

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	X	SERVICIO
SOLICITUD DE PAGO PARA IMPUESTO DE ANUNCIOS EN MOBILIARIO URBANO				
DESCRIPCIÓN				
AUTORIZA A PARTICULARES QUE SE ANUNCIEN EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO O PRIVADO, MEDIANTE ANUNCIOS PUBLICITARIOS SUSCEPTIBLES DE SER OBSERVADOS DESDE LA VÍA PÚBLICA O LUGARES DE USO COMÚN				
FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULO 120 Y 121 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. FRACCIÓN II, DEL IMPUESTO SOBRE ANUNCIOS PUBLICITARIOS			
DOCUMENTO A OBTENER	RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PUBLICITARIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		BIMESTRAL Y/O ANUAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SÍ	NO	X	DIRECCIÓN WEB
				NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	ESTÁN OBLIGADAS AL PAGO DE ESTE IMPUESTO LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS COLECTIVAS QUE SE ANUNCIEN EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO O PRIVADO, MEDIANTE ANUNCIOS PUBLICITARIOS SUSCEPTIBLES DE SER OBSERVADOS DESDE LA VÍA PÚBLICA O LUGARES DE USO COMÚN, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN DE PUBLICIDAD IMPRESA, SONORIZACIÓN Y PERIFONEO, EN LA VÍA PÚBLICA, QUE ANUNCIEN O PROMUEVAN LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS.			

PERSONAS FÍSICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
• Documento con el que el titular del permiso acredite su personalidad;	NO	1	ARTÍCULOS 17.13, 17.14, 18.1, 18.3 FRACCIONES I, III, IV, VII Y XII 18.4, 18.58 ANTEPENULTIMO PARRAFO Y 18.6 FRACCIONES II Y XI DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 41 FRACCIÓN XVIII, XIX, 120 Y 121 FRACCIONES II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULOS 29, 30, 31 Y 119 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1, 3, 30, 94, 95, 98, 162 FRACCIÓN IV INCISO E, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE. ARTÍCULO 8.20 DEL REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NAUCALPAN DE JUAREZ
• Documento con el que se acredite la propiedad y/o posesión del bien sujeto al otorgamiento del permiso	NO	1	
• Recibo de Pago de impuesto predial vigente	NO	1	
• Cédula fiscal del titular del permiso en la que conste su registro federal de contribuyentes	NO	1	
• Croquis de ubicación del inmueble dentro del cual se pretende obtener el permiso	NO	1	
• Memoria descriptiva del anuncio	SI	1	
• Carta de estabilidad estructural con firma de Director Responsable de Obra (1)	SI	1	
• Licencia Municipal de Construcción de Estructura de Anuncios y Constancia de Terminación de Obra (2)	NO	1	
• Permiso Municipal de Anuncio Anterior	NO	1	
• Recibo de pago de explotación del anuncio	NO	1	
• Carta responsiva para anuncios de bajo riesgo	SI	1	
• Póliza de seguros de daños a terceros, de ser el caso (3)	NO	1	
• Pago y Autorización vigente por el uso y aprovechamiento de la vía a cargo de la Junta de Caminos (4)	NO	1	
(1), (2), (3) Para anuncios adosados de 20.00 metros cuadrados en adelante (4) Para aquellos anuncios que estén instalados en vías Primarias			

PERSONAS MORALES

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
------------	--	--	--------------------------------------

		COPIAS	
• Documento con el que el titular del permiso acredite su personalidad;	NO	1	ARTÍCULOS 17.13, 17.14, 18.1, 18.3 FRACCIONES I, III, IV, VII Y XII 18.4, 18.58 ANTEPENULTIMO PARRAFO Y 18.6 FRACCIONES II Y XI DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 41 FRACCION XVIII, XIX, 120 Y 121 FRACCIONES II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULOS 29, 30, 31 Y 119 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1, 3, 30, 94, 95, 98, 162 FRACCIÓN IV INCISO E, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE. ARTÍCULO 8.20 DEL REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NAUCALPAN DE JUAREZ
• Documento con el que se acredite la propiedad y/o posesión del bien sujeto al otorgamiento del permiso	NO	1	
• Recibo de Pago de impuesto predial vigente	NO	1	
• Cédula fiscal del titular del permiso en la que conste su registro federal de contribuyentes	NO	1	
• Croquis de ubicación del inmueble dentro del cual se pretende obtener el permiso	NO	1	
• Memoria descriptiva del anuncio	SI	1	
• Carta de estabilidad estructural con firma de Director Responsable de Obra (1)	SI	1	
• Licencia Municipal de Construcción de Estructura de Anuncios y Constancia de Término de Obra (2)	NO	1	
• Permiso Municipal de Anuncio Anterior	NO	1	
• Recibo de pago de explotación del anuncio	NO	1	
• Carta responsiva para anuncios de bajo riesgo	SI	1	
• Póliza de seguros de daños a terceros, de ser el caso (3)	NO	1	
• Pago y Autorización vigente por el uso y aprovechamiento de la vía a cargo de la Junta de Caminos (4)	NO	1	
(1), (2), (3) Para anuncios adosados de 20.00 metros cuadrados en adelante (4) Para aquellos anuncios que estén instalados en vías Primarias			

INSTITUCIONES PÚBLICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
• Escrito de Petición dirigido al titular de la Unidad	SI	1	ARTÍCULOS 18.1, 18.3 FRACCIONES I, III, IV, VII Y XII 18.4, 18.58 ANTEPENULTIMO PARRAFO Y 18.6 FRACCIONES II Y XI DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 23, 41 FRACCION VIII, IX, 120 Y 121 FRACCIONES II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULOS 29, 30, 31 Y 119 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1, 3, 30, 94, 95, 98, 162 FRACCIÓN IV INCISO E, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE. ARTÍCULO 8.20 DEL REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NAUCALPAN DE JUAREZ
• Documento con el que el titular del permiso acredite su personalidad;	NO	1	
• Documento con el que se acredite la propiedad y/o posesión del bien sujeto al otorgamiento del permiso	NO	1	
• Croquis de ubicación del inmueble dentro del cual se pretende obtener el permiso	NO	1	
• Memoria descriptiva del anuncio	NO	1	
• Carta de estabilidad estructural con firma de Director Responsable de Obra (1)	SI	1	
• Póliza de seguros de daños a terceros, de ser el caso (3)	SI	1	
• Pago y Autorización vigente por el uso y aprovechamiento de la vía a cargo de la Junta de Caminos (3)			
(1), (2) Únicamente para anuncios adosados de 20.00 metros cuadrados en adelante (3) Para aquellos anuncios que estén instalados en vías Primarias			

DURACIÓN DEL TRÁMITE	20 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA	8 DÍAS HABILES				
COSTO	1.21 VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION VIGENTE POR M2 O FRACCION		FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 121 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, FRACCIÓN II, DEL IMPUESTO SOBRE ANUNCIOS PUBLICITARIOS				
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N O
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	CAJA DE TESORERÍA DE PALACIO MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EXPEDIENTE CON LA DOCUMENTACIÓN CORRECTA Y COMPLETA SE NEGARÁ EN CASO DE NO CONTAR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
SECRETARIA DE PLANEACION URBANA Y OBRAS PUBLICAS			UNIDAD DE REGULARIZACION Y ORDENAMIENTO DE MOBILIARIO URBANO, ANUNCIOS Y ANTENAS DE TELECOMUNICACION		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		ARQ. JORGE ALFREDO ZAVALA HERNÁNDEZ			
DOMICILIO	CALLE	VALLE DE JILOTEPEC	No. INT. Y EXT.	31	
COLONIA	FRACC. EL MIRADOR	MUNICIPIO	NAUCALPAN DE JUÁREZ		
C.P.	53050	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS. Y DE 16:30 A 18:30		
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
55	53 71 83 00 53 71 84 00	1782 1783 1784 5322	NO APLICA	NO APLICA	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA				
DOMICILIO	CALLE	NO APLICA		No. INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA	MUNICIPIO	NO APLICA		
C.P.	NO APLICA	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA		
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATOS DESCARGABLES	NO APLICA				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿CUÁL ES EL HORARIO DE CAJA PARA REALIZAR EL PAGO?
RESPUESTA	DE 9:00 A 14:30 HORAS
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿CUÁL ES EL HORARIO PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN?
RESPUESTA	DE 9:00 A 14:30 HORAS
PREGUNTA FRECUENTE 3	NO APLICA
RESPUESTA	NO APLICA

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
		06 / FEBRERO / 2020
C. FABRIZIO MONTIEL JARAMILLO	ARQ. JORGE ALFREDO ZAVALA HERNÁNDEZ	